

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Montilla**

Núm. 4.994/2021

Habiéndose solicitado por doña María Luisa Pérez Casas, con DNI nº 80.138.885P, que se le reconozca el derecho de ocupación a perpetuidad de la sepultura, en el Cuadro Santa Teresa, Fi-

la 4ª N° 21, que figura a nombre de Herederos de Manuel Casas Velasco, se pone en conocimiento de todas aquellas personas que se crean con mejor derecho, para que en el plazo de 15 días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, presenten en este Excmo. Ayuntamiento la documentación que pueda hacer valer sus derechos.

Montilla, 20 de diciembre de 2021. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Rafael Ángel Llamas Salas.